

Violencia y comportamiento electoral: el caso del Estado de México

Violence and Voting Behavior: The Case of the State of Mexico

Amalia Pulido Gómez*
Bernardo J. Almaraz Calderón**

Terminado el monopolio del PRI, los códigos de la impunidad se disolvieron sin ser sustituidos por otros. ¡Bienvenidos a la década del caos! A ocho años de la alternancia democrática, México es un país de sangre y plomo.¹

Juan Villoro, “La Alfombra Roja”

Resumen

Este trabajo analiza el impacto de la violencia en el comportamiento electoral de los ciudadanos del Estado de México en el nivel municipal. Nuestro argumento principal es que la violencia afectará el comportamiento electoral de los ciudadanos en las elecciones municipales, sin embargo, este efecto será

Artículo recibido el 4 de agosto de 2016 y aceptado para su publicación el 28 de noviembre de 2016. La **dictaminación** de este trabajo fue realizada por evaluadores externos al Instituto Electoral del Estado de México.

■ pp. 9-38

* Candidata a doctora en ciencia política por la Universidad del Norte de Texas. Sus principales líneas de investigación son la violencia criminal y su efecto en los sistemas de partidos políticos y electorales. Correo electrónico: amaliapulido@my.unt.edu

** Candidato a doctor en Políticas Públicas por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). Sus principales líneas de investigación son la coordinación interorganizacional, el análisis organizacional, la seguridad nacional y los procesos de inteligencia. Correo electrónico: bernardo.almaraz@alumnos.cide.edu

¹ Artículo ganador del Premio Internacional de Periodismo Rey de España, publicado en febrero de 2009 en *El Periódico de Catalunya*. El artículo está disponible en http://edant.revistaenic.clarin.com/notas/2008/11/29/_-01811480.htm

diferente para los tres partidos mayoritarios del Estado de México: el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD). Con información de resultados electorales, indicadores socioeconómicos y de la dinámica de la violencia para los procesos electorales de 2006, 2009, 2012 y 2015, presentamos evidencia empírica que respalda el argumento de que la violencia afecta negativamente al PRI y al PAN, pero no al PRD. Nuestros resultados sugieren que la violencia tiene un efecto significativo en las preferencias electorales de los mexiquenses.

Palabras clave: comportamiento electoral, violencia, elecciones.

Abstract

This paper analyzes to what extent violence impacts voting behavior in the State of Mexico at the municipal level. The authors argue that violence will affect voting behavior in the municipal elections, but the effect will be different across the three major parties: the Institutional Revolutionary Party, the National Action Party and the Party of the Democratic Revolution. Using electoral data for the 2006, 2009, 2012 and 2015 municipal elections as well as demographic data, the authors present empirical support for the argument that high level of violence decreases vote share for the PRI and the PAN, but increases vote share for the PRD. Their findings suggest that violence has significant effects on voters' party preference in their vote choices.

Key words: voting behavior, violence, elections.

Introducción

El Estado de México no ha sido ajeno a la ola de violencia que se suscitó en el país en los últimos años. Así como muestra nuestro epígrafe, se volvió cotidiano conocer situaciones de violencia extrema en distintas zonas de la entidad. La violencia y la inseguridad ocuparon los primeros lugares entre las preocupaciones de la ciudadanía. Según datos del Latin American Public

Opinion Project (Lapop), en 2006 la delincuencia y el crimen eran considerados el segundo problema más grave en México. Sin embargo, para 2012 y 2014 la delincuencia y el crimen eran considerados como los problemas más relevantes para los mexicanos en general y para los mexiquenses en particular (ver tablas 1 y 2).

Tabla 1. Problemas más graves para los mexicanos (porcentaje)

	2006	2008	2010	2012	2014
Desempleo	21.46	16.73	20.00	12.21	13.50
Delincuencia, crimen	14.94	15.82	15.39	21.72	25.67
Economía	11.29	16.54	33.05	13.37	21.26
Número de encuestados	1533	1530	1540	778	1519

Fuente: Elaboración propia con base en la pregunta a4 del Lapop, 2016.

Tabla 2. Problemas más graves para los mexiquenses (porcentaje)

	2006	2008	2010	2012*	2014
Desempleo	21.78	15.92	23.38	13.86	11.33
Delincuencia, crimen	14.36	16.92	22.89	18.81	29.59
Falta de seguridad	16.34	6.47	2.49	5.94	9.85
Economía	9.90	23.38	24.88	9.90	13.79
Número de encuestados	202	201	201	101	203

* En 2012 la corrupción fue el segundo problema más relevante para los mexiquenses. Según datos de Lapop, 16.83 % de los entrevistados en el Estado de México mencionaron que la corrupción era el problema más grave.

Fuente: Elaboración propia con base en la pregunta a4 de Lapop, 2016.

En el mismo sentido, la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Enviipe) 2013 reflejó que 69% de la población en el Estado de México manifestó que el tema de mayor preocupación en la entidad era la inseguridad y 66% señaló que percibía inseguridad en su colonia o localidad (Inegi, 2013). Como muestran estos datos, la inseguridad y la violencia son temas torales en la percepción de la ciudadanía, por lo que consideramos que es oportuno analizar de qué manera los ciudadanos externan y reflejan estas preocupaciones en las urnas.

En este trabajo analizamos el efecto que tiene la violencia en la preferencia partidista que los ciudadanos manifiestan al ejercer su voto en las elecciones municipales. Las preguntas de investigación que planteamos en este documento son: ¿por qué la violencia afecta el comportamiento electoral?, ¿cómo afecta la violencia el comportamiento electoral?; ¿los electores castigan por igual a los tres partidos políticos mayoritarios (PRI, PAN y PRD) en el Estado de México, en relación con sus políticas y acciones relacionadas con la contención y reducción de la violencia?

Utilizando una base de datos electorales para las elecciones municipales de 2006, 2009, 2012 y 2015 en el Estado de México, así como otras variables políticas y socioeconómicas, se prueba el argumento mediante un modelo econométrico de mínimos cuadrados perfectos, encontrando que la violencia sí afecta el comportamiento de los electores mexiquenses. Sin embargo, el efecto es diferenciado, es decir, no es el mismo para los tres partidos políticos. Como lo muestra la evidencia, se encuentran diferencias significativas en la forma en la que la violencia determina el comportamiento electoral.

Por otra parte, el caso del Estado de México es relevante debido a que es una unidad de análisis de alta relevancia en el país por su peso electoral, político y económico. Además, es una entidad que no ha registrado alternancia en el ámbito estatal, pero sí una alta tasa de rotación política a nivel municipal, lo cual permite proponer hipótesis sobre si el tema de la violencia afecta de manera particular al partido en el poder estatal o de manera indistinta a los diferentes partidos políticos.

En el primer apartado presentamos las principales corrientes teóricas que explican cómo y por qué se define la orientación del voto, así como el

por qué la violencia y la inseguridad se vuelven relevantes para el elector. En el segundo apartado proponemos el argumento teórico, así como las hipótesis del trabajo. En el apartado metodológico describimos el modelo estadístico, así como las variables que utilizamos para analizar nuestro argumento. Finalmente, se discuten las implicaciones de los resultados del modelo y regresamos a la pregunta inicial de este documento para proponer conclusiones.

1. La violencia y el comportamiento electoral: un análisis de la literatura

¿Qué define el sentido del voto? ¿Qué factores influyen en la decisión de los electores? La relevancia de entender las causas que contribuyen a la explicación del comportamiento electoral radica en que, en la mayoría de los casos, las preferencias electorales son una forma de evaluar el desempeño del gobierno en turno y cómo dicho desempeño afecta al partido en el poder. De igual manera, en sistemas democráticos el voto representa una manera de refrendar la confianza o de manifestar el descontento de una sociedad frente a la situación que impera en su entorno.

De acuerdo con diferentes perspectivas teóricas de la ciencia política, las preferencias electorales de los ciudadanos responden a una serie de factores políticos, sociales y económicos. Una primera aproximación está vinculada al voto económico, la cual explica la relación que existe entre la percepción que los ciudadanos tienen sobre el desempeño económico y sus preferencias electorales (Key, 1966; Kinder y Kiewiet, 1981; Erikson, 1989; Fiorina, 1978; Nadeau y Lewis-Beck, 2001). Esta corriente asume que la situación económica en la que los ciudadanos piensan que se encuentran es la variable principal que determina las preferencias electorales. En este sentido, las elecciones son un mecanismo mediante el cual los ciudadanos, con base en la situación económica y el desempeño del actual gobierno, lo castigan o lo premian con el sentido de su voto: el ciudadano vota con el bolsillo. Desde esta perspectiva, las elecciones son una evaluación de los resultados que el gobierno pasado generó.

Por otra parte, la teoría de la elección racional, propuesta por Downs (1957), establece que el voto es un acto racional en donde los ciudadanos buscan maximizar sus fines al menor costo posible. De acuerdo con esta perspectiva teórica, las preferencias electorales de los ciudadanos están determinadas por el cálculo de la utilidad que obtendrá si cierto partido gana las elecciones, es decir, el voto se manifiesta bajo una lógica prospectiva. Es importante señalar que la utilidad no se refiere únicamente a la utilidad económica; ésta puede ser entendida como mejores servicios o como una convicción ideológica.

Así, el cálculo de esta utilidad se hace en dos direcciones:

no son las promesas sobre el futuro expresadas en su campaña, sino su comportamiento durante el periodo inmediatamente anterior ... su decisión de voto se basa en una comparación entre la utilidad realmente recibida durante este período a causa de las acciones del partido gobernante y la que cree que hubiese recibido si los partidos de la oposición hubiesen estado en el poder. (Downs, 1957, p. 97)

Adicionalmente, Gélinau (2007) considera que la ejecución de las políticas públicas del partido en el poder tiene un peso significativo en las preferencias de los ciudadanos en la siguiente elección. El autor señala que los ciudadanos asocian al candidato designado por el partido en el poder con el desempeño del mismo durante el periodo actual de gobierno. Los votantes atribuyen la responsabilidad de los aciertos o los errores de la administración pasada con el candidato del partido en el poder. De esta forma, los electores premiarán al partido en el poder otorgándole el voto, o mostrarán su desacuerdo apoyando a los candidatos de la oposición.

A manera de recapitulación, los estudios de comportamiento electoral ofrecen tres alternativas distintas para explicar el sentido del voto: la explicación económica, la explicación desde la elección racional y la explicación retrospectiva. Sin embargo, otros trabajos empíricos muestran que en países con situaciones de violencia el comportamiento electoral puede ser afectado por ésta. Berrebi y Klor (2008) analizan el caso de Israel, mostrando que los episodios violentos, como ataques terroristas, afectan el sentido del

voto, al polarizar al electorado y afectar más a los partidos de izquierda. En el caso colombiano, Gallego (2011) muestra que la violencia incrementa en tiempos electorales, como parte de una estrategia de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), lo cual disminuye la participación electoral. Estas investigaciones muestran que la violencia tiene un efecto en el comportamiento electoral.

Sobre el caso mexicano, los efectos de la violencia han sido analizados desde diversas perspectivas. Algunos trabajos se enfocan en el impacto que ha tenido en la debilitación institucional del país o en la transformación en un “Estado fallido” (Grayson, 2011; O’Neil, 2009); mientras que otros la abordan desde la perspectiva de la política pública de seguridad (Michaud, 2011). También se ha analizado su influencia en los estados fronterizos, con base en la implicación de las modificaciones en la regulación de armas en Estados Unidos² (Dube, *et al.*, 2012).

Los trabajos que han analizado los cambios políticos y la competencia electoral han dirigido su atención a los niveles de violencia como variable dependiente. Por ejemplo, Ley (2014) muestra que la violencia criminal afecta la participación electoral; específicamente, disminuye tanto la probabilidad de que aquellas personas que han sido víctimas de algún crimen salgan a las urnas, como el apoyo electoral hacia el partido en el poder. En el mismo sentido, Bravo y Maldonado (2012) analizan los niveles de participación electoral en las elecciones federales de 2009 en los municipios del país como una función del número de homicidios relacionados con presunta rivalidad delincuenciales entre 2007 y 2010. Los autores concluyen que la relación entre el incremento de este tipo de violencia y los índices de participación electoral no es significativa. No obstante, cuando incluyen en su modelo una variable relacionada con el índice de desarrollo humano encuentran que los municipios con niveles bajos de desarrollo corresponden a altos índices de violencia y a bajos porcentajes de participación electoral.

² En 2004 el Congreso de los Estados Unidos de Norteamérica no ratificó la Federal Assault Weapons Ban (AWB), con lo cual la venta de armas de alto calibre se despenalizó en aquel país.

Por su parte, Valdez y Paniagua (2011) muestran que en el proceso electoral local de 2010 en Ciudad Juárez, a pesar de los altos niveles de abstención electoral, la gente pensaba que el PAN no era capaz de solucionar ni de enfrentar el problema de la violencia. Este trabajo también muestra evidencia sobre la percepción de que la estrategia de Felipe Calderón era una acción fallida. Lo anterior permitió explicar, en parte, el triunfo electoral del PRI en esa entidad. Aquí también se muestra que existe un efecto de la violencia en el comportamiento electoral, sin embargo, poca evidencia se ha mostrado sobre los efectos generalizados en los procesos electorales municipales.

En este sentido, nuestra contribución es analizar el caso del Estado de México que, como hemos mencionado, resulta relevante por su peso económico, político y electoral.³ Por otra parte, en esta entidad es posible analizar el efecto que tiene la violencia a nivel municipal en el apoyo electoral al PRI, especialmente porque es el único partido que ha gobernado la entidad en la historia reciente del país.

La razón por la cual consideramos que el municipio es de alta relevancia, de acuerdo con lo que señala Dell (2011), es porque en el nivel municipal los líderes políticos están más cerca de la evaluación y de la verificación social. La interacción entre la clase política y la ciudadanía suele ser más directa, además de que las elecciones en este nivel ocurren cada tres años y, al no existir el mecanismo de reelección,⁴ la alternancia es una buena aproximación del grado de satisfacción que el ciudadano tiene con su gobierno.

Sobre la violencia en México, ésta tuvo un acelerado incremento a partir de 2008 durante la administración de Felipe Calderón. En dicho gobierno se manifestó un especial interés por tomar decisiones e implementar acciones en los temas relacionados con seguridad. De acuerdo con Dell (2011), “las fuerzas militares y las operaciones policiacas han sido la pieza central de la administración de Calderón”. Aunque el principal objetivo de las acciones realizadas en la administración de Felipe Calderón fue la protección de los ciudadanos de estas organizaciones crimina-

³ La entidad es una de las primeras cinco en aportación al Producto Interno Bruto (PIB) nacional; posee el padrón electoral más grande del país y cuenta con el mayor número de diputados en el Congreso federal.

⁴ La aprobación de reelección consecutiva en México es una reforma que entrará en vigor por primera vez en 2018.

les (Calderón, 2010), las disputas entre las organizaciones delictivas, así como los enfrentamientos entre éstas y las fuerzas de seguridad del Estado mexicano, provocaron que la violencia se incrementara dramáticamente. Datos provenientes del gobierno federal señalan que entre diciembre de 2006 y septiembre de 2011 se registraron 47 515 fallecimientos por presunta rivalidad delincuencia (Procuraduría General de la República, 2012). En el periodo mencionado, el Estado de México se ubicó como la octava entidad con mayor número de homicidios de este tipo, por detrás de Chihuahua, Sinaloa, Guerrero, Durango, Tamaulipas, Michoacán y Baja California.

En el marco de esta dinámica nacional, que llevó a la desarticulación de grandes organizaciones de la delincuencia organizada y a su posterior atomización, el Estado de México no fue inerte. De acuerdo con el análisis de Guerrero (2011), en la entidad mexiquense el número de cárteles pasó de dos en 2008 a tres en 2010; mientras que el número de organizaciones delictivas locales pasó, en el mismo periodo, de cero a cinco.

Así, tenemos varios elementos que nos permiten entender el contexto estatal en el marco nacional. Tenemos una decisión de enfrentar a las organizaciones criminales, su atomización y virulencia; tenemos incremento del miedo y de la inconformidad social, así como nuevos agentes delictivos en competencia. Todo ello se suma a la naturaleza de los mercados ilegales de tender hacia monopolios y, por tanto, al uso indiscriminado de la violencia y al incremento de la inseguridad (Valdés, 2013; Tilly, 1985).

2. Explicando la violencia y sus efectos electorales

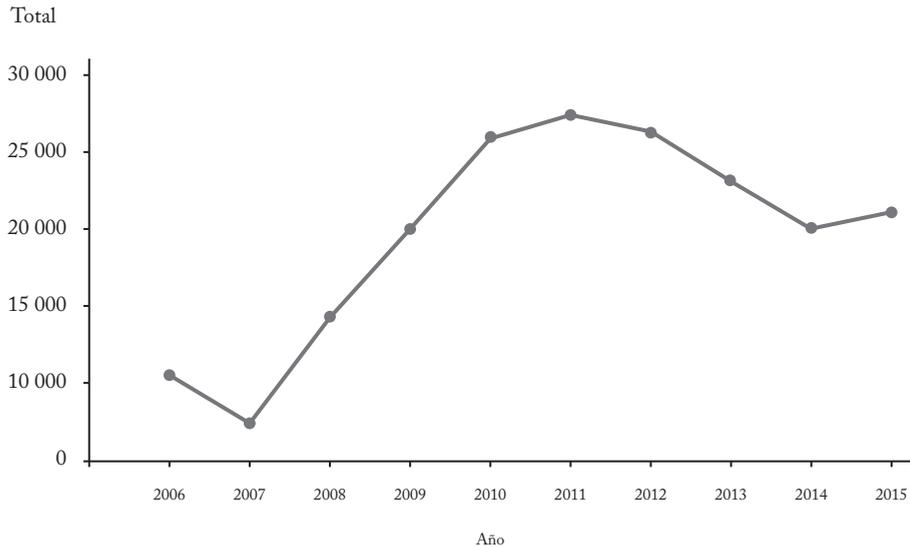
La violencia ha sido un fenómeno que ha alterado las dinámicas sociales y políticas del país. Los incrementos que se han registrado en el número de homicidios sólo son comparables con países que se encuentran en guerra civil (Felbab-Brown, 2009). El debate sobre si México enfrenta una guerra civil ha estado presente en otros análisis. Hay argumentos opuestos respecto a esto. De acuerdo con Schedler (2014), México atraviesa una guerra civil en donde el principal incentivo es el material, no el ideológico.

Sin embargo, Osorio (2013) argumenta que, aunque la situación de violencia en México comparte algunas similitudes con las de una guerra civil, las organizaciones criminales no buscan reemplazar el papel del Estado, lo cual es una condición necesaria para una guerra civil.⁵ No es objetivo de este trabajo determinar si México enfrenta una guerra civil o no, pero es necesario mencionar que la situación de violencia que atraviesa este país ha sido comparada con sangrientos conflictos armados, como la guerra civil en Colombia o en El Salvador.

Como se aprecia en la figura 1, México tuvo su nivel más bajo de homicidios en 2007, sin embargo, un vertiginoso crecimiento llevó a tener registros y niveles sin precedentes, tocando su punto más alto en 2011. A partir de este año se comenzó a registrar una reducción de la violencia, aunque la magnitud de ésta comienza a aumentar a partir de 2014.

⁵ Para Sambanis (2004), un conflicto escala al nivel de guerra civil cuando existen acciones armadas recíprocas y continuas entre las fuerzas del Estado y uno o más actores armados organizados. Estos actores organizados deben ser capaces de mostrar resistencia efectiva, generando al menos 1000 muertes.

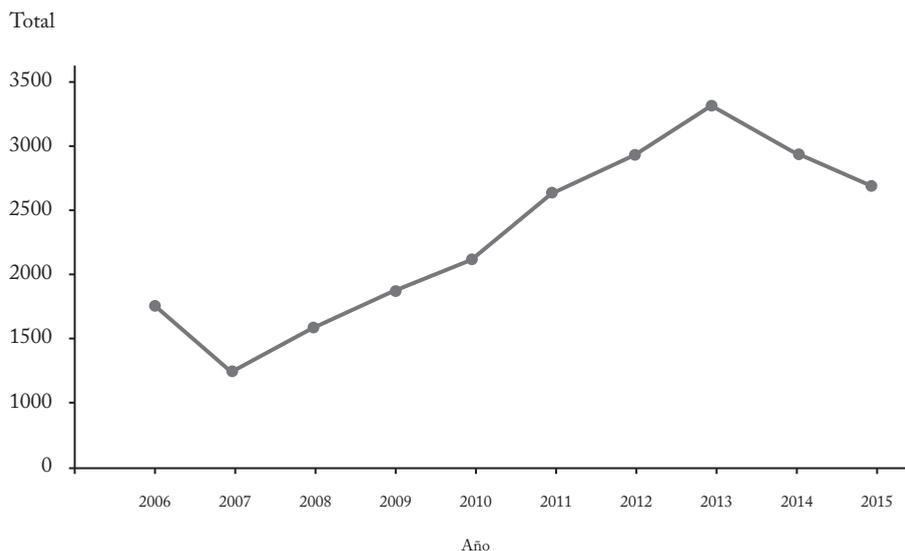
Figura 1. Comportamiento de los homicidios en México, 2006-2015



Fuente: Elaboración propia con datos del Inegi, 2016.

En el caso particular del Estado de México se aprecian dos grandes puntos de inflexión, el primero en 2007, con una caída muy pronunciada en el número de homicidios, y el otro en 2008, con un nuevo repunte al alza que alcanzó su punto más alto en 2011, al registrar 2623 casos, más del doble registrado en 2007 con 1238 casos.

Figura 2. Comportamiento de los homicidios en el Estado de México, 2006-2015



Fuente: Elaboración propia con datos del Inegi.

Cabe resaltar que para este estudio se toman los datos de homicidio que recaba el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) con base en certificados de defunción; no nos basamos en el número de denuncias por homicidio doloso que registra la Procuraduría General de Justicia del Estado de México (PGJEM). La razón de por qué utilizar los datos del Inegi se debe a que en la entidad se hizo un ajuste metodológico a finales de 2006 en la forma en la que se registraban los homicidios dolosos, lo que provocó que medios de comunicación internacionales pusieran en duda la veracidad de dicha información (*The Economist*, 2011).

No obstante el contexto nacional de violencia, en el Estado de México se puede apreciar una dinámica propia en cuanto a este rubro. Más aún, esta presencia de violencia no es atribuible sólo a la dinámica de la rivalidad delincriminal.

Como se aprecia en la figura 2, los homicidios por rivalidad delincriminal únicamente permiten explicar, para los años que van de 2007 a 2010,

9%, 23%, 24% y 29%, respectivamente, del total de los homicidios registrados en el territorio mexiquense, es decir, esta entidad registró incrementos importantes de violencia, los cuales no son solamente imputables a la lógica de las acciones en contra de la delincuencia organizada o de las dinámicas criminales.

En este contexto de incrementos sustanciales de violencia en el Estado de México, es necesario centrar el análisis en los datos registrados a nivel municipal. A pesar de las enormes diferencias geográficas, poblacionales y sociales, en 90% (112 de 125) de los municipios de la entidad se registró al menos un homicidio. El promedio simple por municipio en 2011 fue de 23 homicidios; sin embargo, como veremos, la distribución real de los homicidios en la entidad dista mucho de ser homogénea.

El Estado de México, como se ha mencionado previamente, es un interesante caso de análisis, porque mientras que a nivel municipal existe un alto nivel de alternancia, a nivel estatal no se ha registrado todavía un cambio en el partido gobernante. Esta ausencia de alternancia estatal permite justificar el interés de conocer si el PRI, como titular del Ejecutivo estatal, sería el partido más afectado frente a incrementos en los niveles de violencia. Lo anterior debido a que el ciudadano, al momento de evaluar las acciones del gobierno para contener la violencia, pondría sobre la balanza las acciones emprendidas por sus gobiernos más cercanos: el municipal y el estatal. La asignación de responsables en materia de seguridad es difícil de determinar, debido a la falta de claridad sobre qué autoridad o nivel de gobierno es el responsable o es al que debería asignársele el costo político de los resultados en materia de seguridad pública.⁶

En la siguiente tabla podemos apreciar los tres municipios con mayor número de homicidios registrados en la entidad. En los tres casos, entre la elección de 2009 y la de 2012, el PRI redujo su porcentaje de votación y en uno de ellos (Nezahualcóyotl) perdió la alcaldía frente al PRD.

⁶ De acuerdo con el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la seguridad pública es una responsabilidad concurrente entre los tres órdenes de gobierno.

Tabla 3. Porcentaje de votación obtenido en 2012 en municipios con el mayor número de homicidios

Municipio	Número de homicidios, 2011	Partido en el poder, 2009 (% votos)	Partido en el poder, 2012	Impacto electoral
Ecatepec de Morelos	569	PRI (52.1)	PRI (45.67)	Negativo
Nezahualcóyotl*	249	PRI (44.88)	PRD (29.62)	Negativo
Naucalpan de Juárez	203	PRI (49.17)	PRI (41.01)	Negativo

* En la elección de 2012, el PRD ganó las elecciones municipales. El porcentaje obtenido por el PRI fue de 27.1.

Fuente: Elaboración propia con datos del Inegi y del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM).

Estas estadísticas descriptivas dan cuenta de la situación que se ha presentado en el Estado de México con respecto a la violencia. En un primer acercamiento, el incremento en el número de homicidios tiene un efecto en los resultados electorales en la entidad.

Sin embargo, las preguntas que estos datos generan son: ¿qué nivel de afectación electoral genera la violencia en el respaldo electoral del PRI a nivel municipal en el Estado de México?; ¿hay evidencia suficiente de que existe un efecto negativo de la violencia en el comportamiento electoral?; ¿los electores usan el voto como un medio para castigar o para premiar a un gobierno municipal?; ¿la violencia afecta la orientación del voto en las elecciones municipales?; ¿los tres principales partidos políticos en la entidad son afectados con impactos similares debido a los incrementos de la violencia?

En este trabajo, donde analizamos el efecto que tiene la violencia en el comportamiento electoral a nivel municipal en el Estado de México,

nuestro argumento central es que la violencia va a afectar a los tres partidos mayores en el Estado de México, pero de manera diferenciada. Primero, al ser un estado controlado por el PRI en donde no se ha experimentado alternancia en el nivel estatal, esperamos ver un efecto negativo en los votos obtenidos para este partido, dado que los ciudadanos pueden entrar en una dinámica de castigo electoral por las situaciones de inseguridad que se viven en el estado. Debido a que el PRI es el partido hegemónico en la entidad, es probable que los electores lo responsabilicen, en cierta forma, por el incremento de la violencia. De esta manera, nuestra primera hipótesis es que *si el número de homicidios se incrementa, el apoyo electoral para el PRI disminuye en las elecciones municipales.*

Para poder ver el efecto que tiene la violencia, es necesario contrastar el efecto del PRI con el que pudiesen tener los otros dos partidos mayoritarios en la entidad, el PAN y el PRD. Para poder comparar y ofrecer evidencia sobre el efecto de la violencia en el sistema de partidos, incluimos en nuestro análisis al PRD y al PAN. Como hemos mencionado anteriormente, en el periodo de análisis, a nivel nacional, el entonces presidente Felipe Calderón impulsó una política de seguridad que incidió en el incremento de la violencia y de la inseguridad. Por ello, argumentamos que el apoyo electoral al PAN va a disminuir considerablemente conforme la violencia se incrementa. Los electores castigarán al PAN en las urnas, bajo la lógica de que fue el gobierno federal el que llevó a cabo acciones para combatir a las organizaciones criminales y, para algunos electores, el resultado habría sido negativo debido al incremento de la violencia. Este argumento está relacionado con la teoría de *associated issue ownership* (Walgrave *et al.*, Lefevere y Tresch, 2012), en donde los electores asocian a ciertos partidos políticos con políticas públicas específicas, como es el caso de la política de seguridad implementada por la administración 2006-2012. Derivado de lo anterior, nuestra segunda hipótesis es que *si el número de homicidios se incrementa, el apoyo electoral del PAN disminuye en las elecciones municipales.*

Por último, el efecto sobre el apoyo electoral hacia el PRD resulta poco predecible; lo anterior debido a que es un partido que no ha logrado conso-

lidar su presencia electoral en el Estado de México.⁷ No obstante lo anterior, consideramos que la violencia puede tener un efecto positivo para este partido. Dicha afirmación se sustenta en el hecho de que, al ser el PRD un partido que no es responsable de las políticas nacionales ni estatales, los electores podrían considerarlo como una opción diferente al PAN y al PRI; asimismo, podrían tenerlo como un partido que podría contar con nuevas estrategias y acciones en materia de seguridad.⁸ En situaciones de violencia e inseguridad es probable que el PRD incremente su apoyo electoral, al ser una alternativa para los electores. Nuestra tercera hipótesis es que *si el número de homicidios se incrementa, el apoyo electoral del PRD aumenta en las elecciones municipales.*

3. Modelo y metodología

Para poder evaluar estas hipótesis se procederá a desarrollar un modelo de regresión múltiple de mínimos cuadrados perfectos (OLS). Utilizamos este modelo por la naturaleza de la variable dependiente. Al ser una variable continua, el modelo de mínimos cuadrados perfectos es el más apropiado. De igual forma, se incluyó un método de control sobre los errores estándar robustos. Lo anterior con el fin de controlar una situación de heteroscedasticidad⁹ en el modelo, lo cual pudiera producir coeficientes sesgados y predicciones sin soporte metodológico. Al no contar con una estructura panel en la base de datos, ya que las variables de control no están disponibles por año, no es posible estimar modelos con efectos fijos o aleatorios. El modelo es el siguiente:

$$\%_Votos_{it} = B_1 + B_{homicidios_{t-1}} + B_{marginación} + B_{participación} + B_{dummy_incumbent} + B_{dummy_2009} + B_{dummy_2012} + B_{dummy_2015} + u$$

⁷ El PRD es el partido que más alternancias ha enfrentado en la entidad y, a excepción de algunos bastiones en el oriente y el sur del estado, no cuenta con zonas y regiones de respaldo electoral altamente consolidadas.

⁸ En contraposición, actualmente existe evidencia pública sobre la vinculación de alcaldes perredistas con grupos delictivos y su participación en situaciones de violencia grave en algunas zonas del país. Esta situación podría haber diluido el efecto positivo que se consideró en el momento de desarrollar la hipótesis. Queda para futuros trabajos de investigación comprobar esta hipótesis.

⁹ Si un modelo presenta heteroscedasticidad, la varianza en los errores estándar es constante y se generan parámetros sesgados.

Nuestra base de datos incluye información para las elecciones municipales de 2006, 2009, 2012 y 2015. La variable dependiente de nuestro trabajo es el porcentaje electoral que recibieron el PRI, el PAN y el PRD en las elecciones municipales. Estos datos provienen del IEEM. La variable independiente es la tasa de homicidios dolosos por cada 100 000 habitantes; estimamos esta tasa para el año anterior al proceso electoral, lo cual permite observar el efecto de la violencia ($t-1$). Estos datos fueron obtenidos del Inegi, del subsistema de estadísticas de seguridad y justicia.

El modelo cuenta con dos variables de control; la primera es si el partido (PRI, PAN o PRD) estaba en el poder antes de las elecciones. Ésta es una variable dicotómica que toma el valor de 1 cuando el partido gobernaba el municipio antes de las elecciones y toma el valor de 0 en el caso contrario. Consideramos que esta variable es relevante, ya que el resultado electoral puede influenciarse por el control político en cada municipio. La segunda variable que controlamos es el porcentaje de participación política en cada municipio. Consideramos que un alto porcentaje de participación electoral puede estar relacionado con el hecho de que nuevos electores salgan a votar por primera vez, afectando los resultados electorales para cada partido. Crespo (2010) señala que en las elecciones con bajos niveles de participación electoral el voto duro suele ser más amplio, beneficiando a los partidos con mayores estructuras y con mayor capacidad de movilización de votantes, como es el caso del PRI. Es por ello que esperamos que el incremento de la participación electoral tenga un efecto negativo para el PRI, pero no para el PAN ni para el PRD. Finalmente, también se incluyó como variable de control el grado de marginación. La razón por la que incluimos esta variable es debido a que, como se ha señalado, la pobreza y el nivel de marginación pueden crear condiciones favorables para el establecimiento de dinámicas clientelares, lo cual puede afectar el sentido del voto (véase Díaz-Cayeros *et al.*, 2012). Del mismo modo, consideramos que el grado de marginación es una variable apropiada para medir el desarrollo económico, ya que incluye cuatro dimensiones: la educación, las condiciones de la vivienda, la distribución de la población y los ingresos monetarios. Estos datos se obtuvieron del Consejo Nacional de Población (Conapo). Por último, controlamos el año electoral con una

variable dicotómica para cada periodo, esto con el fin de ver si existe un efecto temporal en los resultados del modelo y para mostrar resultados robustos. Si nuestros resultados mantienen significancia, aun cuando se incluyen estas variables dicotómicas en el modelo, podemos tener mayor solidez en las conclusiones que ofrecemos. En la siguiente tabla se muestran las estadísticas descriptivas de estas variables:

Tabla 4. Estadística descriptiva

	Núm. de observaciones	Promedio	Desv. estándar	Min.	Máx.
Porcentaje de votos PRI	499	0.374	0.088	0.142	0.686
Porcentaje de votos PAN	499	0.214	0.134	0	0.678
Porcentaje de votos PRD	499	0.198	0.141	0.002	0.606
<i>Dummy</i> PRI incumbent t-1	499	0.631	0.483	0	1
<i>Dummy</i> PAN incumbent t-1	499	0.152	0.359	0	1
<i>Dummy</i> PRD incumbent t-1	499	0.132	0.339	0	1
Tasa de violencia	500	2.082	5.827	0	78.25
Población analfabeta	500	8.182	5.663	0.97	26.41
Índice de marginación	500	-0.760	0.75	-2.098	1.019

Fuente: Elaboración propia con datos del IEEM, el Inegi y el Conapo.

4. Resultados

Para efectos del análisis estadístico mostramos los resultados de los modelos de mínimos cuadrados perfectos. Para cada caso presentamos dos modelos. El primer modelo excluye las variables dicotómicas referentes a los ciclos electorales, mientras que el segundo modelo incluye estas variables. La razón por la cual mostramos dos modelos con y sin estas variables es para ver si nuestros resultados siguen siendo significativos aun cuando controlamos por ciclo electoral. En la tabla 5 presentamos los resultados referentes al efecto de la violencia en el apoyo electoral al PRI. Como se puede apreciar en dicha tabla, la violencia, medida con la tasa de homicidios, es estadísticamente significativa y va en la dirección que nuestra hipótesis predecía. La violencia afecta negativamente el apoyo electoral hacia el PRI, lo cual apoya nuestra hipótesis 1. Este resultado se sostiene en los dos modelos. Por otra parte, la única variable de control que resulta significativa es la marginación. Si la marginación se incrementa, es decir, si las condiciones de educación, vivienda, ingreso y si el tamaño de la población son más precarios, el PRI obtiene un mayor apoyo electoral. Este resultado está relacionado con el argumento de las relaciones clientelares. Es probable que en aquellas regiones con altos niveles de marginación el PRI movilice el voto mediante el intercambio de incentivos materiales, como algunos autores lo han demostrado (véase Greene, 2010).

Los resultados se mantienen significativos en el modelo 2, lo cual muestra que efectivamente la violencia está afectando los resultados electorales del PRI. El único cambio significativo que hay entre los dos modelos es el efecto que tiene la participación electoral en el desempeño electoral del PRI. Cuando controlamos los años electorales encontramos que la participación electoral es significativa y afecta negativamente el número de votos que recibe el PRI. En otras palabras, una mayor participación electoral perjudica al PRI en las urnas. Como mencionamos anteriormente, este efecto ha sido explicado ya con el hecho de que posibles votantes nuevos o independientes salgan a votar, lo cual afecta el desempeño del PRI.

Tabla 5. Efecto de la violencia en el apoyo electoral al PRI

Variable dependiente: Porcentaje de votos obtenidos	Modelo 1	Modelo 2
Tasa de homicidios	-0.001* (0.000)	-0.001* (0.000)
Partido en el poder t-1	-0.005 (0.007)	-0.000 (0.009)
Participación electoral	0.031 (0.004)	-0.118* (0.047)
Marginación	0.025*** (0.005)	0.034*** (0.006)
<i>Dummy</i> 2009		0.0388*** (0.0105)
<i>Dummy</i> 2012		0.072*** (0.012)
<i>Dummy</i> 2015		0.023* (0.010)
Constante	0.372*** (0.029)	0.441*** (0.032)
Núm. de observaciones	498	498
R_2	0.065	0.131

*** $p < 0.001$, ** $p < 0.01$, * $p < 0.10$

Los resultados son de un modelo OLS con errores estándar robustos. El modelo 1 no incluye las variables dicotómicas por ciclo electoral, mientras que el modelo 2 está especificado con dichas variables para tener un control robusto de los resultados.

Fuente: elaboración propia.

En la tabla 6 presentamos los resultados para el caso del PAN. Como se puede apreciar, la violencia también afecta negativamente el desempeño electoral de este partido. En ambos modelos encontramos el mismo efecto, el cual confirma nuestra hipótesis 2. Los electores castigan al PAN por la situación de violencia e inseguridad que viven en sus municipios. Por otro lado, el hecho de que el PAN sea el partido en el poder al momento de las elecciones incrementa el apoyo electoral que recibe.

Otro resultado interesante es que el incremento en la participación electoral beneficia al PAN. Este resultado es interesante, ya que en el caso del PRI es lo contrario. De acuerdo con estos resultados, al PAN le beneficia que la gente salga a votar; una de las razones puede ser el hecho de que este partido puede movilizar a votantes independientes, en comparación del voto duro del PRI.¹⁰ Es también importante observar que la marginación no afecta el desempeño de este partido, lo cual puede estar relacionado con la idea de que éste no basa su apoyo en clientelas electorales y que se encuentra más enfocado al voto de las clases medias. Los resultados del modelo 1 se mantienen significativos cuando incluimos los controles temporales. Es decir, la violencia, la participación electoral y el hecho de que el PAN sea el partido en el poder al momento de la elección son significativos y en la misma dirección para las dos especificaciones de los modelos, lo cual nos permite tener más certeza en nuestros resultados.

¹⁰ En los resultados electorales de las contiendas presidenciales de 2000 (PAN) y 2006 (PRD), partidos distintos al PRI obtuvieron la mayor cantidad de votos en la entidad.

Tabla 6. Efecto de la violencia en el apoyo electoral al PAN

Variable Dependiente: Porcentaje de votos obtenidos	Modelo 1	Modelo 2
Tasa de homicidios	-0.001** (0.000)	-0.001** (0.000)
Partido en el poder t-1	0.115*** (0.015)	0.115*** (0.015)
Participación electoral	0.154* (0.061)	-0.146* (0.077)
Marginación	0.001 (0.008)	0.001 (0.009)
<i>Dummy</i> 2009		-0.021 (0.167)
<i>Dummy</i> 2012		0.000 (0.020)
<i>Dummy</i> 2015		-0.030* (0.017)
Constante	0.102* (0.042)	0.121* (0.048)
Núm. de observaciones	498	498
R_2	0.118	0.128

*** $p < 0.001$, ** $p < 0.01$, * $p < 0.10$

Los resultados son de un modelo OLS con errores estándar robustos. El modelo 1 no incluye las variables dicotómicas por ciclo electoral, mientras que el modelo 2 está especificado con dichas variables para tener un control robusto de los resultados.

Fuente: elaboración propia.

Finalmente, la tabla 7 muestra los resultados para el PRD. Como se puede observar, la violencia tiene un efecto positivo en el apoyo electoral que recibe este partido. Este resultado concuerda con lo que propusimos en la hipótesis 3. EL PRD incrementa los votos que recibe conforme la violencia se incrementa. La razón por la cual un incremento en la violencia beneficia a este partido en las urnas es, como lo mencionamos antes, que los electores pueden considerar que el PRD es un partido que no es responsable de las políticas nacionales ni estatales. Esta fuerza política puede representar una opción diferente al PAN y al PRI. Del mismo modo, la marginación le beneficia al PRD en los votos que recibe. Mientras más marginación exista, el PRD va a tener un mejor desempeño electoral. Este resultado puede ser explicado con la base ideológica y electoral del PRD. Como lo señala Vivero (2006), aunque este partido tiene un voto “pluriclasista”, cuenta con un amplio apoyo de sectores con altos niveles de marginación, lo cual está en sintonía con la base electoral de otros partidos de izquierda en América Latina. Del mismo modo, al PRD le beneficia ser el partido en el gobierno al momento de la elección. Al igual que al PAN, al PRD le afecta positivamente ser el partido en el poder. Estos resultados se mantienen significativos y con la misma dirección en los dos modelos propuestos.

Tabla 7. Efecto de la violencia en el apoyo electoral al PRD

Variable dependiente: Porcentaje de votos obtenidos	Modelo 1	Modelo 2
Tasa de homicidios	0.002** (0.000)	0.003** (0.000)
Partido en el poder t-1	0.117*** (0.017)	0.111*** (0.017)
Participación electoral	-0.163* (0.063)	0.100 (0.073)
Marginación	0.019* (0.008)	0.015* (0.009)
<i>Dummy</i> 2009		-0.086*** (0.172)
<i>Dummy</i> 2012		-0.045* (0.019)
<i>Dummy</i> 2015		-0.115*** (0.016)
Constante	0.294*** (0.044)	0.314*** (0.047)
Núm. de observaciones	498	498
R ₂	0.125	0.218

***p<0.001, **p<0.01, *p<0.10

Los resultados son de un modelo OLS con errores estándar robustos. El modelo 1 no incluye las variables dicotómicas por ciclo electoral, mientras que el modelo 2 está especificado con dichas variables para tener un control robusto de los resultados.

Fuente: elaboración propia.

Reflexiones finales

En este trabajo mostramos que la violencia afecta las preferencias electorales en el Estado de México. Presentamos evidencia sobre la manera en que la violencia, medida con homicidios dolosos, juega un papel primordial en la manera en que los ciudadanos mexiquenses orientan su voto en las elecciones municipales. Llama la atención que la violencia no afecta por igual a los partidos políticos en el Estado de México. Mientras que al PRI y al PAN la violencia les afecta negativamente, el PRD incrementa el número de votos que recibe.

Nuestros resultados ponen de relieve una de las condiciones primigenias de la construcción del Estado: salvaguardar y proteger la vida de los ciudadanos. Si un gobierno no es capaz de responder a estas amenazas, los ciudadanos evaluarán distintas alternativas para elegir a aquella autoridad que sí pueda garantizarles su propia existencia en un ambiente de paz y de tranquilidad. En muchos casos, los gobiernos municipales han querido excusarse de atender estos fenómenos y han buscado justificar parte de su inacción con la ausencia de recursos suficientes para enfrentar el problema.¹¹

La significancia de los niveles de marginación también tiene implicaciones relevantes. Como los resultados lo muestran, es un factor que beneficia el voto hacia el PRI y hacia el PRD. Será propósito de futuras investigaciones analizar si este impacto se debe a un fenómeno de paternalismo o clientelismo, en donde este fenómeno sea visto como una estrategia para movilizar a votantes con pocos recursos (Stokes, 2005). En este sentido, el clientelismo político es un intercambio entre actores con condiciones desiguales; los líderes políticos se benefician con las condiciones de pobreza, de marginación y de desigualdad de los votantes con el fin de obtener votos. Sin embargo, aunque la correlación en este trabajo sugiere la posible

¹¹ Véase la Federación Nacional de Municipios de México, “Declaración de Chihuahua”, pronunciamiento conjunto de las distintas agrupaciones de municipios en el que se manifiesta, entre otras cosas, que no se apoya lo suficiente a los municipios en materia de seguridad pública. Otro hecho relevante es la iniciativa de Ley de Mando Único, que busca limitar la participación de los gobiernos municipales en cuestiones de seguridad pública.

presencia del fenómeno del clientelismo, es necesaria la generación de evidencia empírica que soporte y analice este argumento.

Finalmente, los actores políticos de la entidad no pueden ser omisos a la situación de violencia e inseguridad. Desde la perspectiva del comportamiento de los partidos políticos (Strom, 1990; Harmel y Janda, 1994), las fuerzas políticas en el Estado de México se encuentran ante una situación en donde el comportamiento *vote-seeking* ya no es suficiente para convertirse en fuerza electoral.

Dado que la inseguridad es un tema que causa preocupación entre la ciudadanía, podremos esperar que los partidos comiencen a cambiar su comportamiento y a responder a dinámicas de *policy-seeking* como una respuesta a las demandas de la ciudadanía. Por otra parte, sería interesante observar cómo es que los partidos sitúan el tema de la inseguridad en sus agendas. En este sentido, los trabajos de Budge y Farlie (1983) y de Adams y Somer-Topcu (2009) sugieren que la importancia que la ciudadanía da a los problemas públicos afecta la forma en que los partidos cambian sus estrategias y su comportamiento. La manera en que un partido sitúa el tema de la inseguridad no sólo puede afectarle a él mismo sino a todo el sistema de partidos. Sin embargo, para tales efectos sería necesaria la revisión de estatutos, de plataformas electorales y de documentos básicos.

Hechos como los de la Marquesa en 2008 no pasarán desapercibidos, su impacto social y mediático es innegable; sin embargo, la sociedad no solamente se ve afectada por los homicidios; delitos como el secuestro y el robo con violencia han inundado las calles de la entidad. La futura agenda de investigación debe analizar el impacto de estos hechos en los resultados electorales de la entidad en cuestión. El reto está lanzado, si se busca mantener el poder en los municipios mexiquenses, la seguridad no puede ser desatendida.



Bibliografía

- Adams, James y Somer-Topcu, Zeynep (2009). "Policy Adjustment by Parties in Response to Rival Parties' Policy Shifts: Spatial Theory and the Dynamics of Party Competition in Twenty-Five Post-War Democracies." *British Journal of Political Science*, 39, 825-846.
- Berrebi, Claude y Klor, Esteban F. (2008). "Are Voters Sensitive to Terrorism? Direct Evidence from the Israeli Electorate". *American Political Science Review*, 102(3), 279-301.
- Bravo, Carlos y Maldonado, Gerardo (2012). "Las balas y los votos: ¿qué efecto tiene la violencia sobre las elecciones?". En José A. Aguilar (Ed.), *Las bases sociales del crimen organizado y la violencia en México*. México: Centro de Investigación y Estudios en Seguridad.
- Budge, Ian y Farlie, Dennis (1983). "Party Competition. Selective Emphasis or Direct Confrontation? An Alternative View with Data." En Hans Daalder y Peter Mair (Eds.), *Western European Party Systems. Continuity and Change*. Beverly Hills: Sage, 267-306.
- Calderón, Felipe (2010). "La lucha por la seguridad". México: Presidencia de la República. Recuperado de <http://calderon.presidencia.gob.mx/2010/06/la-lucha-por-la-seguridad-publica/>
- Consejo Nacional de Población. Disponible en <http://www.gob.mx/conapo>
- Crespo, José Antonio (2010). "México 2000: abstención, voto nulo y triunfo del PRI" (Documento de Trabajo núm. 220). México: Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- Dell, Melissa (2011). "Trafficking Networks and the Mexican Drug War". Manuscrito no publicado.
- Díaz-Cayeros, Alberto; Estévez, Federico; y Magaloni, Beatriz (2012). *Strategies of Vote Buying: Democracy, Clientelism and Poverty Relief in Mexico*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Downs, Anthony (1957). *An Economic Theory of Democracy*. Nueva York: Harper.
- Dube, Arindrajit; Dube, Oeindrila; y García-Ponce, Omar (2012). "Cross-Border Spillover: U. S. Gun Laws and Violence in Mexico". Manuscrito no publicado.

- Erikson, Robert S. (1989). "Economic Conditions and the Presidential Vote". *American Political Science Review*, 83(2), 567-583.
- Federación Nacional de Municipios de México (2011). Declaración de Chihuahua: Prioridades Municipalistas sobre Seguridad Pública. Recuperado de http://www.fenamm.org.mx/site/index.php?option=com_content&view=article&id=883:declaracion-de-chihuahua-prioridades-municipalistas-sobre-seguridad-publica-&catid=239
- Felbab-Brown, Vanda (2009, marzo). "The Violent Drug Market in Mexico and Lessons from Colombia". *Foreign Policy at Brookings*, 12(1), 1-23.
- Fiorina, Morris P. (1978). "Economic Retrospective Voting in American National Elections: A Micro-Analysis". *American Journal of Political Science*, 22(2), 426-443.
- Gallego, Jorge (2011). "Civil Conflict and Voting Behavior: Evidence from Colombia". Manuscrito no publicado.
- Gélineau, François (2007). "Presidents, Political Context, and Economic Accountability: Evidence from Latin America". *Political Research Quarterly*, 60(3), 415-428.
- Grayson, George W. (2011). *Mexico: Narco-Violence and a Failed State?* New Jersey: Transaction Publishers.
- Greene, Kenneth (2010). "The Political Economy of Authoritarian Single-Party Dominance". *Comparative Political Studies*, 43(7), 807-834.
- Guerrero Gutiérrez, Eduardo (2011, junio). "La Raíz de la Violencia". *Nexos*. Recuperado de <http://www.nexos.com.mx/?p=14318>
- Harmel, Robert y Janda, Kenneth (1994). "An Integrated Theory of Party Goals and Party Change". *Journal of Theoretical Politics*, 6(3), 259-287.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2013). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción Sobre Seguridad Pública (Envipe) 2013. Recuperado de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/Encuestas/Hogares/regulares/envipe/envipe2013/default.aspx>
- Key, V. O., Jr. (1966). *The Responsible Electorate: Rationality in Presidential Voting, 1936-1960*. Nueva York: Vintage Books.
- Kinder, Donald R. y Kiewiet, D. Roderick (1981, abril). "Sociotropic Politics: The American Case". *British Journal of Political Science*, 11(2), 129-162.

- Latin American Public Opinion Project (2016). Mexico Data Set. Nashville: Vanderbilt University. Recuperado de <http://www.vanderbilt.edu/lapop/mexico.php>
- Ley Gutiérrez, Sandra Jessica (2014). "Citizens in Fear: Political Participation and Voting Behavior in the Midst of Violence" (Disertación doctoral, Departamento de Ciencia Política, Universidad de Duke). Disponible en http://dukespace.lib.duke.edu/dspace/bitstream/handle/10161/9038/LeyGutierrez_duke_0066D_12531.pdf?sequence=1
- Michaud, Katherine (2011, agosto). "Mexico's Militarized Anti-Drug Policy: Understanding Its Origins Through Examination of Institutional Legacies, Democratization, and Public Opinion". *Sanford Journal of Public Policy*, 2(1).
- Nadeau, Richard y Lewis-Beck, Michael S. (2001, febrero). "National Economic Voting in U. S. Presidential Elections". *Journal of Politics*, 63(1), 159-181.
- O'Neil, Shannon K. (2009). "The Real War in Mexico: How Democracy Can Defeat the Drug Cartels". *Foreign Affairs*, 88(4), 62-77.
- Osorio, Javier (2013). "Hobbes on Drugs: Understanding Drug Violence in Mexico" (Disertación doctoral, Universidad de Notre Dame). Disponible en <http://pqdtopen.proquest.com/doc/1749033212.html?FMT=AI>
- Procuraduría General de la República (2012). Base de datos por fallecimientos por presunta rivalidad delincriminal. Recuperado de: <http://archivo.pgr.gob.mx/Prensa/2007/bol12/Ene/b01112.shtm>
- Sambanis, Nicholas (2004, diciembre). "What Is Civil War? Conceptual and Empirical Complexities of an Operational Definition". *Journal of Conflict Resolution*, 48(6), 814-858.
- Schedler, Andreas (2014, enero). "The Criminal Subversion of Mexican Democracy". *Journal of Democracy*, 25(1), 5-18.
- Stokes, Susan (2005). "Perverse Accountability: A Formal Model of Machine Politics with Evidence from Argentina". *American Political Science Review*, 99(3), 315-325.
- Strom, Kaare (1990). "A Behavioral Theory of Competitive Political Parties". *American Journal of Political Science*, 34(2), 565-598.

- Tilly, Charles (1985). “War Making and State Making as Organized Crime”. En Peter Evans *et al.* *Bringing the State Back in* (pp. 169-186). Cambridge: Cambridge University Press.
- The Economist* (2011, 22 septiembre). “Crime in Mexico: The governor’s miraculous achievement”. Recuperado el 20 de octubre de 2013 de <http://www.economist.com/blogs/americasview/2011/09/crime-mexico>
- Valdés Castellanos, Guillermo (2013). *Historia del narcotráfico en México*. México: Aguilar.
- Valdez Zepeda, Andrés y Paniagua Vázquez, Abraham (2011, enero-junio). “Criminalidad, inseguridad pública y comportamiento de los electores: un análisis del proceso electoral estatal 2010 en Ciudad Juárez, Chihuahua”. *Estudios Fronterizos*, 12(23), 49-78.
- Vivero, Igor (2006). *Desafiando al sistema. La izquierda política en México. Evolución organizativa, ideológica y electoral del Partido de la Revolución Democrática (1989-2005)*. México: Miguel Ángel Porrúa / Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Autónoma del Estado de México.
- Walgrave, Stefaan; Lefevere, Jonas y Tresch, Anke (2012). “The Associative Dimension of Issue Ownership”. *Public Opinion Quarterly*, 76(4), 771-782.